Sesión Extraordinaria en homenaje al ex-Presidente del H. Consejo, doctor don Juan B. Terán, numero 98a.-

————En Buenos Aires, a las once horas y treinta minutos del día nueve de diciembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, en sesión extraordinaria en homenaje al ex-Presidente del mismo doctor don Juan B. Terán, fallecido el 8 del actual, los señores Vicepresidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la presidencia del doctor don Pedro M. Ledesma, el señor Presidente declaró abierta la sesión, disponiendo:

28850 P/938 1º.- Ponerse de pié en homenaje a la memoria del doctor Juan B. Terán.-

2º.- Enviar una corona de bronce para colocar en el mausoleo en nombre de las Escuelas del Consejo.-

3º.- Colocar su retrato en la Sala de Sesiones.-

4º.- Bautizar con su nombre una escuela de la Capital Federal que se determinará.-

5º.- Asistir en corporación a la casa mortuoria y al acto de traslación de sus restos.-

6º.- Invitar a los Consejos Escolares y al Personal Docente y Administrativo a asistir a la misa de cuerpo presente.-

7º.- Designar al Presidente doctor Pedro M. Ledesma para que haga uso de la palabra en nombre del Consejo.-

8º.- Dirigir nota de pésame a la viuda señora Dolores Etchecopar de Terán y familia, con transcripción de la presente resolución.-

————Acto seguido se levantó la sesión siendo las once horas y cincuenta

minutos.-
Sobre raspado: fol. 23, línea 27, "traslación", vale.-
[firma]

[firma]

Sesión 99a.-

Día 9 de diciembre de 1938.-

——En Buenos Aires, a las diez y seis horas y treinta y cinco minutos del día nueve del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Prospero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la presidencia del doctor don Pedro M. Ledesma, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-
——Acto contínuo se leyeron, aprobaron y firmaron las actas de la anterior y de la extraordinaria celebrada en la mañana del día de la fecha.-
——En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

28004 C/938 — Celebración del Arbol de Navidad.-

1°.- Autorizar la celebración del árbol de Navidad en las escuelas de la Capital, Provincias y Territorios, cediendo los locales escolares para ese efecto a las Asociaciones de ex-alumnos y asociaciones cooperadoras que los soliciten.-